



EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE GUADALAJARA AFIRMA QUE SI NO SE MEJORAN LAS CONDICIONES LABORALES DEL COLECTIVO 'EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD SE QUEDARÁ SIN FACULTATIVOS', POR LO QUE SEGUIRÁN LA HUELGA HASTA CONSEGUIRLO

ÚLTIMAS NOTICIAS



Un hombre muerto y otro grave tras salirse de la carretera la moto en la que viajaban a la altura de Fuentenovilla (Guadalajara): un helicóptero sanitario ha trasladado al herido hasta el hospital 12 de Octubre de Madrid  
 21/02/2026 17:42



El Ayuntamiento de Guadalajara instala por toda la ciudad un total de 78 nuevos contenedores de reciclaje de aceite doméstico y ropa financiados con fondos europeos  
 19/02/2026 23:39



El presidente del colegio de Médicos de Guadalajara afirma que si no se mejoran las condiciones laborales del colectivo 'el sistema público de salud se quedará sin facultativos', por lo que seguirán la huelga hasta conseguirlo  
 18/02/2026 20:49

GUADALAJARA



El Ayuntamiento de Guadalajara instala por toda la ciudad un total de 78 nuevos contenedores de reciclaje de aceite doméstico y ropa financiados con fondos europeos  
 19/02/2026 23:39

El concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Guadalajara, José Luis Alguacil, ha presentado esta ...

Leer más »



El presidente del colegio de Médicos de Guadalajara afirma que si no se mejoran las condiciones laborales del colectivo 'el sistema público de salud se quedará sin facultativos', por lo que seguirán la huelga hasta conseguirlo

18/02/2026 20:49



El Ayuntamiento de Guadalajara adjudica a la compra de una nueva autoescala para el Cuerpo de Bomberos municipal por importe de 1.198.626 euros: permitirá hacer rescates a 42 metros de altura, 10 más que en la actualidad

17/02/2026 20:10



El Comité de Empresa de los autobuses urbanos de Guadalajara pide la dimisión de la alcaldesa y del concejal de Transportes por decir este último que el concurso para el nuevo servicio había quedado desierto por la subida del sueldo de los trabajadores

17/02/2026 16:19

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

---

# *EL* HERALDO

*DEL HENARES*

---

[🏠 Inicio / Guadalajara](#)

**GUADALAJARA**





*Actual vehículo autoescala de los bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara que permite llegar a alturas de 32 metros*

## **EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ADJUDICA A LA COMPRA DE UNA NUEVA AUTOESCALA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL POR IMPORTE DE 1.198.626 EUROS: PERMITIRÁ HACER RESCATES A 42 METROS DE ALTURA, 10 MÁS QUE EN LA ACTUALIDAD**

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/02/2026 20:10 📁 Guadalajara


La Junta de Gobierno Local del **Ayuntamiento de Guadalajara** ha aprobado hoy la adjudicación del contrato de suministro de un **nuevo vehículo autoescala automática** para el Cuerpo de Bomberos, por un importe de **990.600 euros más 208.026 euros de IVA.**, en total 1.198.626 euros.

El nuevo vehículo está destinado a sustituir y modernizar parte de la flota existente y permitirá actuar con mayor eficacia en rescates en altura, intervenciones en incendios urbanos y tareas de apoyo en situaciones de riesgo, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

La Junta de Gobierno ha adjudicado el contrato a la empresa **Global Projects & Supplies, S.L.**, por un importe de **990.600 euros más 208.026 euros de IVA**, al ser la única oferta presentada y que cumplía todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el pliego.

***Se podrán hacer rescates a 42 metros de altura por los 32 actuales***

El **expediente de contratación de esta autoescala** se aprobó por la Junta de Gobierno local del pasado 21 de octubre de 2025.

Actualmente, el Cuerpo de Bomberos de Guadalajara **dispone de una autoescala de 32 metros** de cuatro tramos, cuya capacidad **resulta insuficiente para determinados edificios o construcciones de la ciudad.** 

La nueva autoescala **de 42 metros permitirá alcanzar alturas de trabajo de hasta 42 metros**, y cubrirá prácticamente la totalidad del parque edificatorio alto de Guadalajara, **realizar rescates en altura y evacuaciones con cargas de hasta 400 kilogramos** en cesta y mejorar notablemente la capacidad de intervención en incendios en altura.

---



Contenedores de residuos en la calle Doctor Layna Serrano de Guadalajara. En primer plano, el de reciclaje de aceite de cocina. Fotografía de Cuka Leyre

## EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA INSTALA POR TODA LA CIUDAD UN TOTAL DE 78 NUEVOS CONTENEDORES DE RECICLAJE DE ACEITE DOMÉSTICO Y ROPA FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/02/2026 23:39 📁 Guadalajara, Medio Ambiente

El concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Guadalajara, **José Luis Alguacil**, ha presentado esta mañana en la calle Santa María Micaela, junto al parque de las Adoratrices los **78 nuevos contenedores de reciclaje de ropa usada y aceite doméstico** instalados en todos los barrios de la ciudad.

Alguacil ha recordado que el Ayuntamiento anunció hace unos meses la renovación integral de estos puntos de recogida selectiva, con un nuevo contrato, **financiado con fondos europeos Next Generation**, que contempla tres grandes líneas de actuación: nuevos contenedores, sistema mecanizado de recogida y trazabilidad del residuo.

Ahora ya se han instalado los **78 nuevos contenedores**, de los cuales **54 son para textil** (ropa y calzado) y **24 para aceite usado**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

### Campaña informativa y presencia en la calle

La puesta en marcha de la nueva red de contenedores irá acompañada de una **campaña de publicidad y sensibilización**, dirigida tanto a la población general como a los centros educativos.



*Contenedores de residuos en la calle María Pacheco de Guadalajara. En primer plano, el de reciclaje de ropa usada. Fotografía de Cuka Leyre*

Durante la próxima semana se habilitarán **puntos informativos** donde se explicará cómo reciclar adecuadamente el aceite usado y la ropa:

- **Martes:** CMI Eduardo Guitián
- **Miércoles y jueves:** Plaza de Santo Domingo

En estos puntos, el Ayuntamiento entregará material útil para el reciclaje de aceite —**embudos, posavasos y tapones dosificadores**— a las personas que se acerquen a informarse.

### ***Acciones en centros escolares***

El concejal ha subrayado la importancia de trabajar con los más jóvenes, ya que, ha dicho, «**el futuro está en nuestros niños** y es en los colegios y en los institutos donde debe calar la cultura del reciclaje”.

Por ello, **se llevará la campaña también a los centros escolares**, donde se distribuirá material informativo y objetos para facilitar el reciclado.



*José Luis Alguacil presenta los nuevos contenedores de aceite usado y ropa*



La campaña municipal incluye **20.000 folletos informativos** y dos lemas diferenciados:

- Para el aceite usado: **“Ole tu óleo”**, un mensaje cercano y con tono positivo.
- Para el textil: **“El ciclo de la ropa”**, destacando la importancia de dar una segunda vida a las prendas.

***Trazabilidad y destino del material reciclado***

Alguacil ha recalcado que uno de los principales compromisos de esta iniciativa es garantizar la trazabilidad del material recogido.

En el caso del **textil**, toda la ropa depositada se enviará a **centros especializados de tratamiento**, desde donde se destinará a **proyectos de cooperación al desarrollo en África**.

“Reciclar bien es más importante que reciclar más”, ha finalizado el concejal, quien ha destacado la necesidad de que los residuos, especialmente aquellos que generan dudas a la ciudadanía, cuenten con procesos controlados y transparentes.

---



## EL COMITÉ DE EMPRESA DE LOS AUTOBUSES URBANOS DE GUADALAJARA PIDE LA DIMISIÓN DE LA ALCALDESA Y DEL CONCEJAL DE TRANSPORTES POR DECIR ESTE ÚLTIMO QUE EL CONCURSO PARA EL NUEVO SERVICIO HABÍA QUEDADO DESIERTO POR LA SUBIDA DEL SUELDO DE LOS TRABAJADORES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/02/2026 16:19 📁 Guadalajara, Laboral

El **Comité de Empresa del servicio de autobuses urbanos de Guadalajara** ha pedido hoy la dimisión de la alcaldesa de la ciudad, **Ana Guarinos**, y del concejal responsable del área de Transportes, **Santiago López Pomedá**, por haber dicho este último en una rueda de prensa que el concurso de adjudicación de dicho servicio público había quedado desierto, entre otros motivos, **por la subida salarial que han tenido los trabajadores**.

Los miembros del Comité de Empresa, que estaban acompañados por representantes de sindicatos como UGT y USO, han expresado «**el enfado y la indignación que tiene la plantilla** por estas desafortunadas y falsas declaraciones”.

Ellos han asegurado que el motivo por el que este concurso, por segunda vez, ha quedado desierto tiene más que ver con que, según lo recogido en el pliego de condiciones, la nueva empresa adjudicataria tendría que hacer frente en el **primer año de contrato a una pérdida económica de cinco millones de euros**.

Así, han añadido que **el pliego presentado es inasumible y totalmente ajeno a las necesidades del mercado** y de la realidad económica del sector, al estimar, por ejemplo, que el precio de cada autobús es de 200.000 euros cuando la realidad es que su coste asciende a los 400.000 euros.

También han tachado de **falsas las declaraciones de López Pomedá** «cuando dijo que se quieren poner en marcha cinco nuevas líneas de autobuses, cuando lo cierto es que lo que recoge el pliego es ampliarlas”.

El Comité de Empresa pedirá una reunión con el concejal de Transportes para hablar de las deficiencias que sufre el servicio, “el peor servicio de transporte urbano de toda Castilla-La Mancha y uno de los más caros para el usuario”, han dicho.

En este sentido, han hecho referencia a los **autobuses de más de 15 años que circulan por las calles**, a otros tantos que **no cuentan con aire acondicionado o calefacción**, a las averías constantes, **a los 40 minutos que se tarda en ir hasta el hospital un fin de semana** y a las quejas de los usuarios que señalan que no cuentan con los suficientes elementos de seguridad y agarre en el interior de los vehículos.



*Autobús urbano de Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre*

En relación a las condiciones laborales de los trabajadores y del transporte urbano, el Comité de Empresa las ha calificado de “nefastas y, lo que es más grave, el pliego elaborado por el Gobierno local **no contempla ninguna subida salarial en 10 años** e incluso topa los sueldos de los conductores para que no puedan superar los de los empleados del Ayuntamiento, una norma esta última totalmente intolerable”.

“El Consistorio tampoco puede pretender que ninguna empresa opte al concurso cuando en el pliego se le está pidiendo que afronte el 50% del coste de cada nuevo autobús, **cuando lo habitual es que ese porcentaje sea del 25% para la empresa y del 75% para el Ayuntamiento**», han finalizado.

### ***Preveía cinco nuevas líneas, autobuses eléctricos y de gas y marquesinas inteligentes***

Según informó en dicha rueda de prensa el concejal Santiago López Pomedá, entre las principales novedades del contrato que ha quedado desierto se contemplaba mejorar la frecuencia de los autobuses y la **creación de cinco nuevas líneas, cuatro de ellas diurnas** que conectarían puntos estratégicos como la estación de Renfe, la estación de autobuses, la Universidad de Alcalá, el hospital universitario y barrios en expansión como Aguas Vivas, Remate de las Cañas y Balconcillo. La quinta, sería **una línea nocturna adicional para Aguas Vivas** que se sumaría a los actuales servicios búho. Además, se mejorarían las frecuencias de las líneas ya existentes

Se **incorporaría también un microbús eléctrico para el casco histórico**, que permitiría acceder a zonas hasta ahora inaccesibles para el transporte público, para conectar la avenida del Ejército con el palacio del Infantado, la plaza Mayor, el Ayuntamiento, el Jardínillo, la Diputación y el eje cultural, lo que favorecería la dinamización comercial y turística del corazón de la ciudad.



*Santiago López Pomeda*

Este **microbús ofrecería entre 18 y 20 plazas** y funcionará con una frecuencia de 20 minutos.

La **flota pasaría de 28 a 34 autobuses**, con una transición hacia energías limpias que **eliminaría los vehículos diésel**.

El primer año **se incorporarían 14 autobuses de gas natural y cinco eléctricos**, y en los cuatro primeros años se completaría la renovación con un total de 17 eléctricos y 14 de gas natural.

Esta apuesta por la sostenibilidad se reforzaría con la **construcción de nuevas cocheras en el polígono del Henares**, que albergarían los puntos de recarga eléctrica, por lo que **quedaría en desuso las instalaciones actuales en Marchamalo**.

El contrato incluía la **renovación completa de todas las marquesinas, que serán digitales**, inteligentes y accesibles para personas con movilidad reducida, así como la implantación de un nuevo sistema de ayuda a la explotación, métodos de pago avanzados mediante aplicaciones y dispositivos inteligentes.



*Imagen de archivo de una marquesina de bus urbano. Fotografía de Cuka Leyre*

También se procedería a la instalación de **cinco quioscos digitales adicionales para facilitar la recarga** y la información en tiempo real.

Los usuarios podrían conocer así la **ubicación de los autobuses y los tiempos de espera a través de aplicaciones móviles** y marquesinas interactivas, sustituyendo sistemas obsoletos implantados hace más de una década.



*Agentes de la Policía Local de Guadalajara vigilan el cauce del río Henares tras las últimas borrascas y desembalses*

## EL RÍO HENARES A SU PASO POR GUADALAJARA BAJA DE UMBRAL DE AVISO ROJO A NARANJA, PERO SE MANTIENEN LAS LIMITACIONES DE ACCESO POR PRECAUCIÓN

👤 El Heraldo del Henares 🕒 16/02/2026 15:42 📁 Guadalajara, Medio Ambiente

El Ayuntamiento de Guadalajara ha informado de que el río Henares ha vuelto a situarse en **umbral naranja** a su paso por la ciudad tras haber permanecido en aviso rojo los últimos días, gracias a la evolución favorable de los datos de control hidrológico disponibles en la jornada de hoy.

A pesar de ello, no obstante, **se mantienen las limitaciones de acceso a las zonas del entorno fluvial** hasta que el caudal descienda de manera estable al **umbral amarillo** y se puedan garantizar así las condiciones óptimas de seguridad, según han señalado fuentes municipales en un comunicado.

Las **previsiones meteorológicas** para las próximas horas son favorables, al no esperarse precipitaciones significativas que puedan alterar la tendencia descendente del caudal, ni tampoco se prevé la realización de **desembalses** que pudieran afectar al nivel del río.

El Ayuntamiento ha añadido que a pesar de todo ello, se mantiene un **seguimiento permanente** de la evolución del Henares y actualizará la información a los ciudadanos en caso de que se produzcan cambios relevantes.

Por ello, los servicios municipales mantienen una **vigilancia permanente** sobre la evolución del río desde el pasado 2 de febrero y de los umbrales de alerta y están atentos a la información que se pueda derivar de los organismos competentes.

Como medida preventiva, se mantiene la recomendación a la ciudadanía **extremar la precaución y no acercarse a las márgenes del río ni a zonas inundables**, así como respetar en todo momento la señalización y las indicaciones de Policía Local y Protección Civil.

---





*Ambulancia del SESCAM*

## TRES HOMBRES INTOXICADOS POR EL HUMO PRODUCIDO EN EL INCENDIO DE UNA VIVIENDA SITA EN LA CALLE GABRIELA MISTRAL DE GUADALAJARA

El Heraldo del Henares 15/02/2026 19:00 Guadalajara

Tres hombres de 19, 46 y 54 años de edad ha resultado **afectados por intoxicación por el humo producido en el incendio** de una vivienda sita en la calle de Guadalajara sobre las 16,27 horas de la tarde de hoy domingo.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, **los tres han sido trasladados al hospital universitario de Guadalajara** en dos ambulancias de urgencias y una de soporte vital básico.

Hasta el lugar de los hechos también se han desplazado agentes de la Policía Local de Guadalajara y bomberos del Ayuntamiento de la capital



*Vehículo de transporte con conductor, VTC, Bolt, en Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre*

## EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: 'SI ENTRE TAXIS, VTC Y 'ROBOTAXIS' ANDA EL JUEGO, ¿EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y LA JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA LO REGULARÁN BIEN PARA EVITAR UNA BATALLA CAMPAL POR CONSEGUIR VIAJEROS?'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 15/02/2026 14:28 📍 Guadalajara


No nos queda otra que empezar a familiarizarnos con el término "VTC", queridos conciudadanos, porque el desembarco de los llamados '**Vehículos de Transporte con Conductor**' ha llegado por fin a **Guadalajara**.

*Crónica de Andoni Madrid y Cuka Leyre. Fotografía de Cuka Leyre*

Y lo hace a través de **la conocida plataforma Bolt**, que ha irrumpido con fuerza en el transporte urbano de la capital, donde el **taxi** llevaba años prestando un servicio, a nuestro criterio personal, claramente insuficiente ya que entendemos que no estaba a la altura de la demanda, amén de que **sigue regido por una ordenanza de 1993** que todavía no se ha adaptado a la realidad actual.

Por eso, para los que solemos ser usuarios de este tipo de servicio, la llegada de los VTC se convertirá en una alternativa que mejorará la disponibilidad, comodidad y conexión con Madrid, **además del plus ambiental si la flota como anuncian es 100% eléctrica**. Y como siempre que hay competencia, lo normal es que esta nueva alternativa de transporte conlleve un ahorro en el bolsillo del ciudadano.

El **mapa de las VTC en la provincia está en torno a las 144 licencias interurbanas** para 30 licencias de taxi en la capital (con posibilidad de llegar a 60), lo que refleja claramente que el crecimiento de los VTC ha ido muy por delante de la planificación del taxi. Y es que Bolt ha sabido posicionarse en el mercado de las

VTC que recientemente opera en Guadalajara, con un servicio de 8-10 vehículos 100% eléctricos, que ha ofrecido una comisión del 0% a los taxis locales para integrarse, y expandiéndose según demanda con un modelo similar al que se ofrece en Toledo 

Pero ojo, porque esta irrupción de los VTC **podría plantear riesgos serios de desorden regulatorio** y precarización **si la Junta de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento capitalino no marcan límites claros.**

Para el ecosistema local (taxistas, ciudad, empleo), y sin una regulación fina, esto puede traducirse en un **"dumping parcial"** al taxi, al contar con más poder la plataforma privada, así como precariedad laboral disfrazada de "emprendimiento.

Por eso, **"el ciudadano de a pie"** se pregunta si nuestra ciudad corre el riesgo de sustituir un formato actual de taxis claramente insuficiente por un mercado fragmentado, dependiente de *apps* y **con menos control democrático.**

Se puede decir que estas VTC pondrían encima de la mesa del Ayuntamiento de Guadalajara **tres problemas encadenados para los ciudadanos**, como es el abandono del taxi, **debilidad del transporte público** y una regulación que llega siempre tarde a las transformaciones tecnológicas y empresariales.

¿Y **qué me dicen de la convivencia entre taxis y VTC en Guadalajara?** ¿Se asegurará el servicio actual de la ciudad con calidad para los usuarios al haber más competencia, o se convertirá en un "campo de batalla" que avivaría la ya tensionada relación entre ellos?

Esperemos **que no suponga un riesgo de abandono de barrios poco rentables y zonas rurales**, donde taxis y VTC priorizarán trayectos como Madrid-Guadalajara dejando huecos en el servicio general.

Lo que está claro es que las VTC han llegado para quedarse y hacernos la vida más fácil, ¿o no?

Eso sí, con permiso de los **robotaxis**, futuros '**Vehículos Autónomos sin conductor humano**', una auténtica revolución tecnológica que generará una guerra sobre ruedas y transformará el mapa del transporte urbano mundial, como ocurrirá en Madrid a finales de 2026.

Para verlos por Guadalajara habrá que esperar un poquito más...

---

# *EL* HERALDO

*DEL HENARES*

---

[🏠 Inicio / Provincia](#)

---

**PROVINCIA**





Helicóptero sanitario del Sescam. Imagen de archivo

## UN HOMBRE MUERTO Y OTRO GRAVE TRAS SALIRSE DE LA CARRETERA LA MOTO EN LA QUE VIAJABAN A LA ALTURA DE FUENTENOVILLA (GUADALAJARA): UN HELICÓPTERO SANITARIO HA TRASLADADO AL HERIDO HASTA EL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE DE MADRID

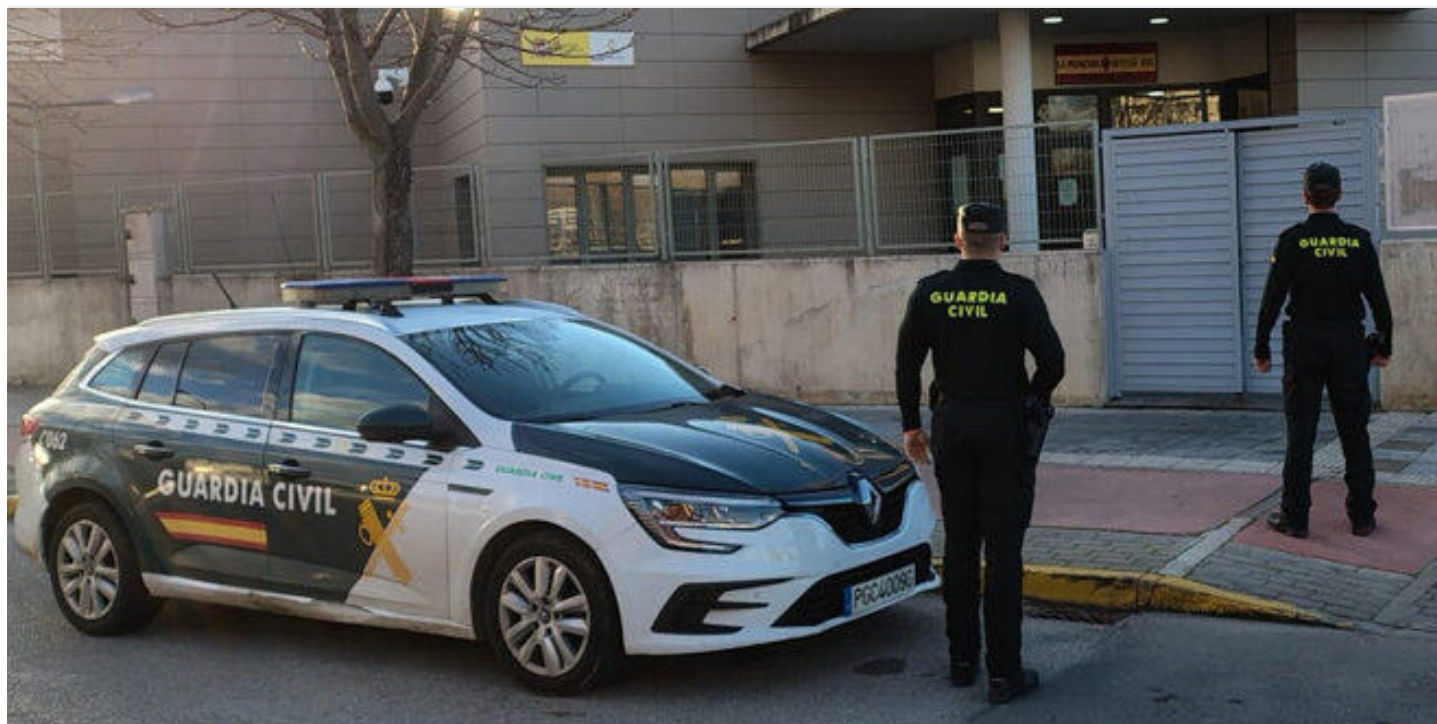
👤 El Heraldo del Henares 🕒 21/02/2026 17:42 📁 Provincia, Provincia

**Un hombre, del que se desconoce la edad, ha muerto, y otro, de 32 años, ha resultado herido grave tras salirse de la carretera la motocicleta en la que viajaban a la altura del km 2003 de la carretera autonómica CM-2003, término municipal de Fuentenovilla (Guadalajara).**

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el accidente ha tenido lugar sobre las 12,44 horas de este sábado 21 de febrero.

Hasta el lugar de los hechos se han desplazado agentes de la Guardia Civil, **una ambulancia de soporte vital básico** y el helicóptero sanitario que ha trasladado al herido grave hasta el hospital universitario 12 de Octubre de Madrid.

a las 12:44. Fuentenovilla (Guadalajara) Salida de vía de una moto con dos ocupantes, en el km. 3 de la CM-2003. Debido al mismo, un hombre (sin datos de edad) ha fallecido y otro, de 32 años, es trasladado, en helicóptero, al hospital 12 de Octubre. Aparte del helicóptero, han participado Guardia Civil y una ambulancia SVB.



## DETENIDO UN CONDUCTOR POR CIRCULAR A GRAN VELOCIDAD Y EN SENTIDO CONTRARIO POR EL CASCO URBANO DE AZUQUECA: TAMBIÉN TENÍA EL CARNÉ RETIRADO POR ORDEN JUDICIAL, PUSO EN PELIGRO A NUMEROSOS PEATONES QUE CELEBRABAN EL CARNAVAL Y SE RESISTIÓ A LA DETENCIÓN

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/02/2026 11:22 📍 Azuqueca, Provincia

La Guardia Civil de la Comandancia de Azuqueca de Henares (Guadalajara) en colaboración con la Policía Local de este municipio, ha detenido a un conductor cuando **circulaba por las calles del casco urbano a gran velocidad, en sentido contrario** y con el permiso de conducción retirado por orden judicial.

Esta detención se llevó a cabo por agentes de la Guardia Civil de Azuqueca de Henares en el marco de los servicios que se vienen realizando en la localidad para salvaguardar la seguridad ciudadana, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

En este sentido, **en la madrugada del pasado domingo** fue avistado un vehículo que circulaba a gran velocidad por las calles de la localidad, en sentido contrario e ignorando las señales obligatorias de la circulación.

Además, el conductor mostró caso omiso a las indicaciones de los agentes **y puso en grave riesgo la integridad de estos y la de los peatones**, ya que en ese momento **las calles se encontraban muy concurridas debido a la celebración del carnaval**.

Finalmente, el conductor **intentó darse a la fuga a pie** después de abandonar el vehículo que conducía en el paseo de la Estación, pero fue detenido, no sin antes **oponer gran resistencia a su arresto**.

Una vez identificado se pudo comprobar que **carecía de permiso de conducción por tenerlo retirado por orden judicial.**



La Guardia Civil instruyó diligencias por la detención de un hombre, de 33 años, como presunto autor de los **delitos de resistencia y desobediencia a agentes de la autoridad, conducción temeraria**, por negarse a realizar las pruebas de alcoholemia y por conducir con el carné suspendido por orden judicial.

---

---

# *EL* HERALDO

*DEL HENARES*

---

 Inicio / Alcalá y Madrid

---

## ALCALÁ Y MADRID



Detenidos tres narcos que sufrieron el 'vuelco' de su droga a tiros a manos de otra banda



## A TIROS POR UN CARGAMENTO DE HACHÍS: DETENIDOS TRES NARCOS QUE SUFRIERON EL 'VUELCO' DE SU DROGA A MANOS DE OTRA BANDA QUE LOS ASALTÓ EN LA CARRETERA A PUNTA DE PISTOLA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/02/2026 20:05 📁 Alcalá y Madrid, Videos

Agentes de la Policía Nacional han detenido en las localidades madrileñas de **Navalcarnero y Fuenlabrada** a tres hombres que formaban un grupo criminal dedicado al tráfico de drogas, que fueron asaltados a punta de pistola por otros narcotraficantes a las afueras de **Elche (Alicante)** y les robaron parte del cargamento de hachís que transportaban.

La investigación policial tuvo su inicio cuando a finales del mes de septiembre del pasado año 2025 los agentes de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violente (UDEV) de la Comisaría de Elche, tuvieron conocimiento de que a las afueras de la ciudad **se había producido un asalto violento al vehículo de unos narcotraficantes** que transportan un cargamento de hachís.

Estos robos que se producen entre clanes o grupos rivales de narcotraficantes, con el objetivo de sustraer el dinero o la droga que transportan o guardan, **se conocen en el argot policial como "vuelcos"**, según han informado fuentes de la Policía Nacional en un comunicado.

Los agentes localizaron a las afueras de Elche **una furgoneta abandonada, que presentaba incluso dos impactos de bala**, y que según varios testigos de los hechos había sido asaltada por varias personas **que sustrajeron del vehículo múltiples bultos a punta de pistola**, llegando a disparar durante la acción sobre la furgoneta.

Los asaltantes **huyeron rápidamente** del lugar **dejando el vehículo asaltado en un lado de la carretera todavía con gran cantidad de droga en su interior**, concretamente 740 pastillas de hachís de un peso aproximado de 95 gramos, lo que hace un total de más de 70 kilos de hachís. ^



Los agentes realizaron gestiones con el vehículo asaltado, comprobando que **su propietario había puesto una denuncia de robo del vehículo en Madrid**, en la que manifestaba que se lo habían robado cuando lo había dejado aparcado durante unos días en la localidad de Navalcarnero.

Además de haber puesto la denuncia horas después de haberse producido el supuesto robo, tras varias comprobaciones, **los agentes detectaron contradicciones en su versión**, lo que indicaba que pudo haber actuado con la intención de desviar la atención y evitar su posible implicación en los hechos.

Ante estos hechos los agentes iniciaron una serie de gestiones para su localización y detención por la presunta comisión de los delitos de **tráfico de drogas y simulación de delito**.

Tras realizar otras comprobaciones los agentes averiguaron que, como suele ser habitual en este tipo de transportes de droga, **la furgoneta iba acompañada desde la distancia por otros dos vehículos denominados "lanzadera" o de "escolta"**, siendo identificados sus conductores por los agentes.

### ***Dos de los detenidos habían estado implicados a tiros en otros 'vuelcos' de droga***

Curiosamente, los dos conductores de los vehículos, uno de ellos el hijo del propietario de la furgoneta, habían estado **implicados individualmente en dos episodios en los que se habían producido el robo de cargamentos de droga** en los años 2012 y 2022, habiéndose producido en el primero de ellos **varios heridos por disparos de arma de fuego**.

Al estar directamente implicados estos dos varones en lo sucedido, los agentes también iniciaron diversas gestiones policiales para localizarlos y detenerlos.



*Dinero intervenido a los narcotraficantes detenidos en Navalcarnero y Fuenlabrada*

Finalmente los agentes dieron con el paradero de los tres investigados, **residiendo dos de ellos, padre e hijo**, en la localidad madrileña de **Navalcarnero** y el tercer investigado en **Fuenlabrada**.

### ***Culmina la operación con tres registros domiciliarios***

Los agentes diseñaron un operativo en el que realizaron **tres entradas y registros en las viviendas de los investigados**, en los que detuvieron a los tres varones por la presunta comisión de los delitos de tráfico de drogas y simulación de delito, e intervinieron **más 34.000 euros**, los dos vehículos "lanzadera", 12 teléfonos móviles, 9 tarjetas SIM y otros dispositivos digitales y de almacenamiento.

Los agentes continúan con la investigación con el objetivo de **identificar y detener a los autores del asalto de la furgoneta**.

Los detenidos, de 29, 33 y 65 años de edad, fueron puestos a disposición de los juzgados de Navalcarnero y Fuenlabrada, si bien entiende de la causa el Juzgado de Instrucción en funciones de guardia de la localidad de Elche.

---

*EL* **HERALDO**  
*DEL HENARES*

---

---

**ECONOMÍA** 



Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara

## CASTILLA-LA MANCHA TIENE EL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES MORTALES MÁS ELEVADO DE TODO EL PAÍS, SEGÚN LOS DATOS PUBLICADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO: MURIERON 48 TRABAJADORES EN UN TOTAL DE 27.122 SINIESTROS LABORALES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/02/2026 11:00 📁 C-La Mancha, Laboral

El sindicato UGT ha valorado las cifras de accidentes de trabajo publicadas por el ministerio de Trabajo, según las cuales, **en 2025 fallecieron 48 trabajadores en la región**, 10 menos que en 2024, pero que suponen que «Castilla La Mancha tiene el triste récord de índice de incidencia de accidentes mortales más elevado del conjunto del país».

Tal y como han informado en rueda de prensa la secretaria de Organización y Política Sindical de UGT Castilla-La Mancha, **Silvia López**, y la coordinadora regional de Prevención de Riesgos Laborales de UGT CLM, **Irene Ortega**, en Castilla-La Mancha, **de enero a diciembre de 2025, se produjeron 27.122 accidentes de trabajo**, un 1,6% menos que en 2024.

«Si desglosamos estas estadísticas vemos que **los accidentes leves bajaron un 1,6% y los graves un 0,9%**, pero los accidentes **in itinere** no arrojaron buenas noticias en 2025, ya que **este tipo de accidentes aumentó un 6,3%**, sobre todo entre mujeres, un 7,5%, mientras que en hombres aumentó, pero en un 0,9%”, ha dicho López.

***Bajan los accidentes laborales en Guadalajara***

Por provincias los resultados son muy dispares. La **bajada de los accidentes la encabezan Guadalajara** (-5,6%) y Toledo (-5%). También bajaron en Cuenca, un 2,9%, pero no obstante, subieron un 1,9% en Ciudad Real y hasta un 6,4% en Albacete.



*En la imagen, Silvia López e Irene Ortega*

Por su parte, Ortega ha asegurado que **“no estamos hablando de mala suerte ni de casualidades, estamos hablando de decisiones empresariales que priorizan el beneficio económico frente a la seguridad y eso es inaceptable en una sociedad que se dice avanzada”**.



*Concentración de médicos a las puertas del hospital de Guadalajara en reclamación de un nuevo Estatuto Médico para la profesión*

## EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE GUADALAJARA AFIRMA QUE SI NO SE MEJORAN LAS CONDICIONES LABORALES DEL COLECTIVO 'EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD SE QUEDARÁ SIN FACULTATIVOS', POR LO QUE SEGUIRÁN LA HUELGA HASTA CONSEGUIRLO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/02/2026 20:49 📁 Guadalajara, Laboral

Alrededor del 75% de los médicos de Guadalajara están secundando la huelga convocada a nivel nacional por los sindicatos del sector como **medida de presión al ministerio de Sanidad** para que tenga en cuenta sus reivindicaciones en la elaboración del nuevo Estatuto Médico.

Según han informado fuentes del colegio de Médicos de Guadalajara, Icomgu, al cumplirse la tercera de las **cinco jornadas de huelga convocadas para este mes de febrero**, que finalizarán el próximo viernes día 20, el presidente del colectivo en esta provincia, Javier Balaguer, ha señalado que en total son 175.000 los médicos llamados a estos paros en toda España.



En un comunicado, Balaguer ha mostrado una vez más su preocupación por el anteproyecto de estatuto médico, del que ha dicho que el ministerio de Sanidad no está contando con el colectivo.

«Corremos el peligro de que si las condiciones laborales de los médicos no mejoran, **el sistema público de Salud se quede sin médicos** y eso va a llevar aparejada una disminución de la calidad de atención a nuestros pacientes”, ha añadido.

Además, el presidente del Icomgu ha insistido en la necesidad de que **se reconozcan las guardias de 24 horas** y que se ponga en valor a los médicos respecto a **otras profesiones sanitarias que requieren menos formación.**

"Podemos quedarnos sin médicos en España" - Javier Balaguer Recena, presidente ICOMGU



Por su parte el vicepresidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, CESM, en Castilla la Mancha, **Jesús Cuesta**, se ha mostrado satisfecho con el seguimiento de la huelga, que ha superado el 75%, «**a pesar de que los servicios mínimos establecidos por la administración**».

“Pedimos igualdad respecto al resto de trabajadores de la sanidad pública, ya que **nuestra jornada laboral es de 45 horas**, 10 horas más que el resto, sin que ese extra obligatorio sea reconocido como horas extraordinarias ni de cara al coeficiente de jubilación», ha dicho.

También ha recordado que «hay **otras categorías que ascienden en el cómputo profesional** y nosotros seguimos manteniendo la misma categoría”.



*Concentración de médicos a las puertas del hospital de Guadalajara en reclamación de un nuevo Estatuto Médico para la profesión*



Si no se llega a un acuerdo con el ministerio de Sanidad, **los médicos seguirán con los paros más allá del 20 de febrero** con **paros de una semana cada mes hasta el mes de junio**. Concretamente, los días 16 al 20 de marzo; 27 al 30 de abril; 18 al 22 de mayo; y 15 a 19 de junio.

---



*Vigilante de Garda Seguridad. Imagen de la web de Garda Seguridad*

## **INSPECCIÓN DE TRABAJO LEVANTA ACTA DE INFRACCIÓN GRAVE A GARDA SEGURIDAD POR EL EXCESO DE HORAS EXTRAS REALIZADAS POR ALGUNOS DE SUS VIGILANTES, EN ALGUNOS CASOS MÁS DEL TRIPLE LEGAL PERMITIDO**

👤 El Heraldo del Henares 🕒 21/02/2026 16:29 📁 Economía, Laboral

El servicio público de Inspección de Trabajo, dependiente del ministerio de Trabajo y Economía Social, ha levantado **acta por infracción grave** a la empresa **Garda Servicios de Seguridad SA** por incumplimiento del Estatuto de los Trabajadores en lo relativo al número máximo de horas extraordinarias a realizar anualmente cada trabajador.

Según la documentación a la que ha tenido acceso este diario, el representante legal de **Alternativa Sindical** de Trabajadores de Seguridad Privada, ASTSP, instó a Inspección de Trabajo a que comprobara **si en el caso de algunos trabajadores se estaba cumpliendo la legalidad respecto del número de horas extraordinarias trabajadas** en el calendario anual.

Una vez realizadas las correspondientes investigaciones por el organismo público de Trabajo, se comprobó que al menos **media docena de trabajadores habían superado, en algunos casos más del triple, el número máximo de horas extraordinarias** previstas en el Estatuto de los Trabajadores, que es de 80 al año.

Así, Inspección de Trabajo corroboró que dichos vigilantes habían realizado y cobrado las siguientes horas extraordinarias: 131,99; 85,02; 118,49; **226,97 (más del triple del máximo legal permitido)**; 85,58; y, finalmente, 98,83.

Por todo ello, se levantó *'acta de infracción administrativa en materia Laboral, que ha de calificarse preceptivamente como grave, y que se aprecia en grado mínimo'*, para la que **se propone sanción a la autoridad correspondiente.**

Fuentes de Alternativa Sindical han señalado que “seguiremos denunciando ante Inspección de Trabajo el abuso de horas extras que llevan a cabo tanto Garda como la mayoría de empresas del sector ya que **les sale más barato así que incorporar más trabajadores para cubrir los cuadrantes** y eso, como ha dicho el inspector, **es un fraude de ley**”.

---



## INSPECCIÓN DE TRABAJO LEVANTA DOS ACTAS DE INFRACCIÓN GRAVE Y UN REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO INMEDIATO A PROSEGUR POR INCLUIR DÍAS NO LABORABLES EN LOS PERMISOS RETRIBUIDOS DE SUS VIGILANTES Y POR OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/02/2026 12:42 📁 Economía, Laboral

El servicio público de **Inspección de Trabajo**, dependiente del ministerio de Trabajo y Economía Social, ha levantado dos **actas por infracciones graves**, así como un **requerimiento** de cumplimiento inmediato a la empresa **Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España SL** por incumplir la legislación laboral y el convenio colectivo de **Seguridad en materia de permisos y cuadrantes de trabajo**.

Según la documentación a la que ha tenido acceso este diario, por un lado, Inspección de Trabajo ha levantado **acta por infracción grave** en el caso de un vigilante que solicitó a la empresa permiso los días 15, 17, 19, 20 y 21 de mayo de 2025 para **atender a un familiar que había sido ingresado en el hospital** un día antes, el 14.

Sin embargo, Prosegur le concedió de permiso los días 16 a 19 de forma consecutiva, entre los cuales **se encontraban incluidos tanto días laborables como días de descanso**, según el cuadrante de turnos de ese mes elaborado por la empresa con carácter previo al ingreso hospitalario del familiar del solicitante.

Ante ello, el sindicato Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada, **ASTSP**, **instó a Inspección de Trabajo** para que determinara si era conforme a derecho la decisión de la empresa.

Ahora, tras realizar las diligencias de investigación oportunas, Inspección ha determinado que **Prosegur 'ha transgredido las normas y los límites legales o pactados en materia de jornada, trabajo nocturno,**

*horas extraordinarias, horas complementarias, descansos, vacaciones, permisos y, en general, el tiempo de trabajo'.*

Y ello, según el acta de **infracción grave** levantada, porque **'la Directiva Europea en materia de permisos retribuidos es clara, habla de días hábiles; además, respecto al posible margen de configuración otorgado a los Estados miembros, la Directiva no da pie a éstos a que elijan si los días tienen que ser hábiles y naturales'.**

*'La obligación que a estos se impone, insistimos, es clara y concreta -cinco días laborables-. **Obligación que tiene que ser observada por la legislación nacional y por la autonomía colectiva de cada Estado miembro'**, señala tajante, para confirmar que Prosegur ha incumplido la legislación laboral vigente.*



*Imagen de la CAM*

*'Así pues, respecto el trabajador **se ha incumplido con su derecho al disfrute de permiso** retribuido por hospitalización de familiar por afectación en 2 días, **siendo que los días 16 y 18 de mayo eran días planificados como libres**, y no días hábiles/laborables, de manera que tenía derecho a la aplicación de permiso en los días 20 y 21 de mayo 2025, cosa que la empresa no le ha reconocido', concluye la Inspección.*

### **También incumplió la concesión de un permiso por lactancia**

Además, en el mismo acta de infracción grave, también a instancia de Alternativa Sindical, Inspección de Trabajo **da un fuerte tirón de orejas a Prosegur** al detectar que **a un trabajador no se le había respetado las horas libres disponibles en su permiso de lactancia.**

En este segundo caso, **Prosegur también había incluido horas de permiso por lactancia en días de descanso del trabajador**, al computársele dicho permiso en 16 jornadas consecutivas, lo que incluía días laborales y días de descanso.

En ese sentido, Inspección de Trabajo ha determinado que *'se considera **que la exigencia del disfrute de días de forma consecutiva podría vulnerar el que la aplicación del permiso fuera solo respecto los días hábiles/laborables, y quedando incluidos en esta consecución también los días libres***.

Por ello, el inspector de Trabajo acuerda también incluir en el anterior acta de infracción grave por el permiso por hospitalización de un familiar un requerimiento **'de cumplimiento inmediato'** para que Prosegur *'corrija en el documento de la empresa de 'solicitud de permiso por lactancia', **eliminándose la referencia a que la solicitud de la acumulación de 16 días de permiso de lactancia, deba solicitarse en días 'consecutivos'***

### ***Y una infracción grave más por obstrucción a la labor inspectora***

Finalmente, Inspección de Trabajo también ha incluido en este acta una segunda infracción grave cometida por Prosegur en materia **laboral al no aportar a este organismo la documentación que le requirió** en materia de fichajes y calendario laboral de los vigilantes de Prosegur asignados a diferentes supermercados Mercadona.

De acuerdo con la documentación a la que ha tenido acceso este diario, **Alternativa Sindical** solicitó a Inspección de Trabajo que comprobara si en determinados servicios de vigilancia prestados **por trabajadores de Prosegur en supermercados de Mercadona estos tenían acceso a sus fichajes**, cómo se registraban los mismos, cómo se trasvasaban dichos datos y si estos reflejaban realmente el trabajo realizado o se podían modificar, así como otros datos relativos a las nóminas y gratificaciones recibidas por los vigilantes.

Inspección de Trabajo requirió a Prosegur para que presentara en cinco días toda la documentación relacionada con esta solicitud, sin que la misma la aportara.

Por ello, el inspector entiende que *'la empresa, **ha realizado acciones y/o omisiones con las que se impide el ejercicio de la función de vigilancia** y exigencia del cumplimiento de las normas en materia de relaciones laborales ejercida por quien suscribe, al haber incumplido, como sujeto inspeccionado, con la obligación de colaborar con esta inspectora actuante, a pesar de haber sido requerida para ello*'.

Y ese incumplimiento lo califica como *'infracción por obstrucción consistente en que **el empresario había incurrido en acciones u omisiones que perturbaron, retrasaron o impidieron el ejercicio de las funciones que, en orden a la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y convenios colectivos, tienen encomendados los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social***'.

Y por ese motivo, **levanta una segunda acta de infracción grave** que se suma a la levantada por el incumplimiento en materia de permisos retribuidos por cuidado de un familiar hospitalizado y al requerimiento por incluir en días laborales las horas por lactancia.

---

*EL* **HERALDO**  
*DEL HENARES*

---

---

**OPINIÓN**

---



## 'TRES NOCHES EN ITACA', DE ALBERTO CONEJERO: "ARRIBAR A PUERTOS QUE TÚ ANTES IGNORABAS"

👤 Gordon Craig 🕒 21/02/2026 20:10 📄 Gordon Craig, Opinión

Merece la pena citar por extenso la estrofa completa del poema dedicado a Ítaca de **Kostantinos Kavafis** de la que hemos entresacado el verso que sirve de título a nuestro comentario: *"Debes rogar que el viaje sea largo, / que sean muchos los días de verano / que te vean arribar con gozo y alegría / a puertos que tú antes ignorabas."* Y es que la pieza de **Alberto Conejero** que se estrena estos días en la Nave 10 del Matadero se inspira precisamente en la interpretación de la Ítaca homérica no como destino final de un viaje, sino como el valor del viaje mismo como una alegoría de la vida.



*Tres noches en Ítaca. Imagen de Geraldine Leloutre*

Aquí ese viaje de retorno a Ítaca no lo protagoniza Ulises, sino tres hermanas: Ariadna, Penélope y Elena, que acuden a esta inhóspita y a la vez hospitalaria isla griega a organizar el entierro de su madre, una profesora de griego de instituto, que veinte años atrás, en la plenitud de su vida, de manera repentina e inesperada abandonó sus quehaceres y a su familia para refugiarse en esta remota isla del Egeo. A lo largo de tres largas e intensas jornadas de duelo van a descubrir quién era realmente su madre, la solidez del vínculo que les mantenía unidas, aún sin saberlo, y cuán grande es el vacío de la ausencia. Y encontrarán también la ocasión de conocer los motivos que llevaron a su madre a tomar esa drástica decisión y la razón por la que eligió precisamente ese apartado lugar, la Ítaca que Odiseos Elytis caracterizara más que como un simple retorno geográfico, como *"un estado del ser, una conexión pura con la luz y la naturaleza griegas"*.

Ese descubrimiento tiene un profundo efecto catártico que provoca un verdadero renacer a la vida de las tres protagonistas, que las lleva a descubrir que nunca se es demasiado vieja para cambiar (*"todas tenemos derecho a renacer en un cuerpo viejo"*, reconoce en una ocasión Elena). El proceso, empero, es

largo y doloroso; viejas heridas -fruto de la inevitable rivalidad entre hermanas-, que parecían cerradas se abren de nuevo en este reencuentro forzado por las circunstancias y el dolor aflora a la superficie con una tremenda virulencia dando lugar a momentos de intenso dramatismo.



*Tres noches en Ítaca. Imagen de Geraldine Leloutre*

Particularmente dramática es la transformación de Ariadna una bio-astrónoma de éxito cuya relación con la madre no había sido particularmente fluida y con la que no se hablaba prácticamente desde que esta renunció a acudir a la llamada del padre enfermo. Es la más reticente a entender la decisión de su madre y la que, de primeras, acepta con más frialdad su pérdida. Pero poco a poco otra verdad se va imponiendo en un proceso magistralmente modulado, por cierto, por una **Marta Nieto** en estado de gracia que transita con singular talento de la autosuficiencia e indiferencia iniciales a la asunción de su ceguera -"he enterrado a una desconocida", se lamenta amargamente-, a abjurar de su orgullo llegando a reconocerse como "el propio monstruo del que estaba huyendo en el laberinto". Y todavía nos resta el vibrante monólogo final del que Conejero se sirve para mostrar el profundo conflicto al que tienen que enfrentarse muchas mujeres obligadas a elegir hoy entre su carrera profesional y su vida personal y familiar. Ariadna, de nuevo, en la grada, frente a los los espectadores, compungida, trémula, con lágrimas en los ojos, voz entrecortada por la emoción plantea en términos rotundos, inapelables, su duda hamletiana en una escena verdaderamente antológica.



*Tres noches en Ítaca. Imagen de Geraldine Leloutre*

Sobrecoge, asimismo la confesión de parte de Elena (**Cecilia Freire**), dando cuenta de su tremenda vulnerabilidad y desamparo, de su profundo dolor por la ausencia de quien había sido su único apoyo; testimoniando su denodada lucha por la supervivencia arrastrando una precaria vida de actriz supeditada a la tiranía de su adicción al alcohol, mientras mantiene, pese a todo, su esperanza en el futuro. Y *last but not least*, para ser justos cabe destacar el magnífico trabajo de **Amaia Lizarralde** como Penélope, tejiendo y destejiendo la urdimbre, el entramado de afectos que mantendrá unidas a las hermanas. Una mujer comprensiva, sensata, jovial, que pese a sus coqueteos ocasionales con los "estrelleros" e intérpretes de las artes adivinatorias, posee un encomiable sentido de la realidad que no le impide, por supuesto, aprovechar la ocasión de poner a prueba sus encantos frente a un probo y solícito funcionario griego proporcionándonos alguna de las escenas más hilarantes de la pieza.

## Tráiler - Tres noches en Ítaca



Estamos ante una sobria y evocadora puesta en escena, lo que incluye la ambientación y el espacio sonoro, y ante una afinadísima dirección de **María Goiricelaya** que pondera con acierto el contraste entre personajes y los cambios de tono y colorido de un texto denso en el que compiten la hondura del concepto y el profundo conocimiento de la naturaleza humana del autor, con la riqueza y variedad de registros de la expresividad. Junto al explícito homenaje a las humanidades y al mundo clásico como matriz de nuestro universo cultural y de nuestros valores éticos hay genuina emoción, que el autor dosifica con extraordinaria pericia alternándola con pasajes de comicidad desbordante y con otros de innegable vuelo poético. Todo ello merced a un eficaz manejo de la carpintería teatral y de una acertada combinación de diversos modos de elocución en un lenguaje claro y directo, a ratos poseído por la inspiración y por un alto grado de elaboración estética.

En suma, una extraordinaria muestra de **buen teatro alejado del mero espectáculo, de la vacuidad, del ensimismamiento y del adoctrinamiento ideológico.**



Gordon Craig. 20-II-2026.

### ***Ficha técnico artística***

Autor: **Alberto Conejero.**

Con: Marta Nieto, Cecilia Freire y Amaia Lizarralde.

Diseño de escenografía: Pablo Chaves.

Diseño de vestuario: Pablo Chaves.

Diseño de iluminación: David Alcorta.

Música y espacio sonoro: Luis Miguel Cobo.

Dirección: **María Goirizelaya.**

Madrid. **Nave 10** Matadero. Hasta el 8 de marzo de 2026.

---

# 'CUMBRES BORRASCOSAS', 2026, VERSIÓN DE EMERALD FENNEL: «PARECE QUE ESTÁS VIENDO UNA RAVE ESTÉTICA DE 50 SOMBRAS DE GREY EN VERSIÓN EDU-GÓTICO: MUCHA ESTÉTICA, POCa EMOCIÓN»

👤 Ramón Bernadó 🕒 15/02/2026 12:29 📌 Opinión, Ramón Bernadó

*El amor tóxico nunca fue tan... fancy*

Empezamos con ironía suavita: ¿romance, lluvia y lodo? No, *Cumbres Borrascosas* (2026) es básicamente *50 Sombras en los páramos*, pero con más bufandas y menos penes.



**¿Quién demonios es la directora?**

**Emerald Fennell** es una cineasta británica que se hizo famosa por *Promising Young Woman* (2020), donde le daba una vuelta de tuerca al *thriller* feminista, y por *Saltburn* (2023), otro desmadre narrativo con estética de *glossy* oscuro.

En esta nueva adaptación del clásico de **Emily Brontë**, ella firma guion, dirección y producción, intentando trasladar al cine la brutalidad emocional de la novela, aunque con un estilo muy suyo: más estilizado y provocador que fiel.

**Historia de adaptaciones (el mito, no la peli)**

Desde que **William Wyler** rodó su versión en 1939, *Cumbres Borrascosas* ha sido una de las novelas más tentadoras para cineastas: está la versión de **Luis Buñuel** de 1954, la de **Andrea Arnold** (2011) brutal y casi documental, y varios telefilmes rarunos de los 70-90.

Cada adaptación ha jugado con la atmósfera gótica y la relación destructiva de **Cathy** y **Heathcliff**, pero pocos se han atrevido a cortar y remezclar el texto como hace **Fennell**: aquí la película se centra pura y exclusivamente en el tóxico romance juvenil y adulto, ignorando la segunda parte entre generaciones del libro.

**Cutrecomentario**

La primera sensación al salir de ver *Cumbres Borrascosas* es que **entretiene, pero no te agarra del pecho** ni te deja huella visceral.

Es bonita, sí, curradísima en vestuario y producción —y oye, **Margot Robbie está estupenda** y con joyas que son como ver un catálogo de lujo—, pero ese “emoción intensa” que prometen parece más efecto Instagram que tragedia real.

La peli desarrolla la relación tóxica desde la infancia hasta la edad adulta con lupa, hasta el punto de que a ratos parece que estás viendo una rave estética de *50 Sombras de Grey* en versión edu-Gótico: sexo sugerido, miradas ardientes, lluvia cinematográfica... y cero penes, cero pechos, solo insinuaciones glamourosas. Lo cual está bien, oye, pero no es exactamente Brontë.

Y hablando de contrastes estéticos: la mansión Cumbres Borrascosas evoca decadencia gótica real-de-Yorkshire (gracias a localizaciones brutales), pero al lado de eso está la casa de los vecinos ricachones estilo Disney de cartón piedra. Muy bonito todo, pero chirría del estilo "*papel cuché meets tragedia rural*".

**Jacob Elordi**, pobrecillo, lo intenta, tiene su diente de oro y todo —que parece más un cameo de raperero de parranda que un Heathcliff literario—, pero la química emocional falla: a veces parece que está en otra peli.

**Elizabeth... bueno, la actriz que interpreta a Isabella Linton** —pobrecilla— cae en lo que se percibe como **sadomaso narrativo** sin mucha explicación más que "*esto es intenso y arty*".

### ***Y los críticos, ¿qué?***

Pues hay críticos que la llaman "infame" y "horterada" por cómo ignora capas del libro, con anacronismos y diseño desacertado, y señalan a **Elordi** como ridículo (según **Javier Ocaña**). Otros, eso sí, aplauden los visuales y la ambición visual y sensual.

### ***Veredicto express***

La película está bien hecha y puede gustar al público joven que va a verla sin cargar con expectativas de clásico literario, pero al público adulto que ama la novela puede dejarle una sensación de "*mucho brillo, poca emoción profunda*".

En resumen: entretenimiento visual chulo, romance tóxico bien servido con salsa estética, pero que no te va a partir el alma como el libro.

### ***La mejor versión cinematográfica (en serio)***

***Cumbres borrascosas*** (1939), de **William Wyler**, con **Laurence Olivier** y **Merle Oberon**.

Es la más mítica, la más influyente, la más "*clásico Hollywood bien hecho*".

Eso sí: adapta solo la primera mitad de la novela (como casi todas).

### ***La mejor versión moderna (la más bruta)***

***Cumbres borrascosas*** (2011), de **Andrea Arnold**

Es la más física, más salvaje, más sucia, más "*páramo real*".



No es romántica: es tóxica, animal y dura (más cerca del espíritu original).

***Bonus: la más "raruna" pero interesante***



***Abismos de pasión*** (1954), de **Luis Buñuel**

Es una versión mexicana y muy libre, pero con veneno psicológico del bueno.

Mi puntuación: **4,66/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

\*\*\*



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en [holasoyramon.com](http://holasoyramon.com)

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

---

*EL* **HERALDO**  
*DEL HENARES*

---

---

**CARTAS**



## TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA, ADC: 'IKER JIMÉNEZ Y EL 'GALGO' DE PAIORTA'

El Heraldo del Henares 15/02/2026 15:17 Cartas

La viñeta del valiente y mago del humor gráfico de prensa **Puebla** que le ha dedicado a **Iker Jiménez** y a **Carmen Porter**, en relación al señalamiento que **Pedro Sánchez** le hizo en la sesión de control en el Congreso y a su programa **Horizonte** al responder a la bancada del PP afirmando que es "un foco de bulos, un patrón desinformación y de generar odio" es toda una defensa, además de a un amigo, al **periodismo libre sin censuras ni chantajes**.

Puebla elaboró esta viñeta jugando con el lenguaje científico. En ella, **Iker** dice: «Les dirán que es un bulo... pero he visto un *Canis Lupus familiaris*», a lo que **Carmen** responde con humor: «Sí, Iker... es un galgo». Esta broma visual hace referencia tanto a la pasión de Iker por el lobo como a las polémicas recientes sobre desinformación y el «**Galgo de Paiporta**».



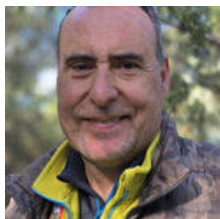
Viñeta propiedad del dibujante Puebla que se reproduce a los únicos efectos de ilustrar el contenido del texto por hacer referencia a la misma

He de confesarles que no sé si me gusta más el Iker que apuesta por la defensa, la divulgación y la fascinación del el *Canis lupus* y por la figura de **Félix Rodríguez de la Fuente**, al que considera el «*último héroe*» y un maestro que cambió la conciencia de España, siendo no solo un referente televisivo, sino una figura casi espiritual y un visionario que se adelantó décadas a conceptos como la ecología moderna e incluso a la estructura de Internet; o al **Iker que hace frente a todo un presidente de España** y que sostiene valientemente una visión crítica y defensiva sobre la libertad de prensa, centrada en la independencia del comunicador y el combate contra lo que él denomina la «**sedación**» del **periodismo convencional**.

La respuesta de Iker tampoco se queda atrás con esa invitación formal al **retar a Sánchez a acudir al plató sin textos ni guiones para debatir sobre bulos y comunicación**. Iker sugirió al presidente que «*a lo mejor no le están asesorando bien*» al señalar públicamente a un periodista desde la tribuna del Congreso por el mero hecho de informar desde la independencia y libertad. Hoy todo el periodismo español debería salir a defender a Iker y por supuesto el oficio; reivindicando que su labor se basa en la «*libertad y la investigación*» y que **resulta sorprendente que un jefe de Gobierno personalice ataques contra un comunicador** de esa manera.

Para Iker hay que comunicar sin miedo, «*la verdadera libertad de prensa es incompatible con el temor*». Ha afirmado recientemente que «*no se puede comunicar bien si se tiene miedo*», señalando que **en España existe una «cobardía» generalizada que impide hablar con total franqueza**. Hay que ser independientes, críticos y valientes frente al poder. La influencia política en los medios es muy grande y peligrosa si accedemos cobardemente a actitudes censoras por parte de las instituciones hacia los periodistas.

Me gusta mucho ese Iker que reivindica sus inicios como periodista de investigación, defendiendo una metodología que no se quede en la superficie. Él cree que **el periodismo actual ha perdido su capacidad de ser un prescriptor de la realidad** al volverse demasiado previsible y abducido, no por extraterrestres sino por la clase política, que también tienen un poco de extraterrestres. Iker defiende el uso de plataformas digitales y redes sociales como espacios de resistencia frente a lo que percibe como «*censura soft*» o limitaciones de las grandes cadenas. Considera que, en el contexto actual, «*hablar en libertad va a ser oro*». Es crítico con la manipulación informativa y esos ataques cobardes coordinados en redes, haciéndonos sentir a los que las sufrimos en ocasiones estos ataque cobardes, una situación de «*indefensión*» ante las críticas que se recibe por salirse del discurso oficial.



Antonio de Miguel

Periodistas y no periodistas deberíamos agradecer la defensa de esa filosofía periodística y de vida que practica Iker y Carmen, **basada en el periodismo y en la crítica y en el derecho a ser un ciudadano libre**; y sobre todo en la responsabilidad del comunicador de buscar la verdad por encima de los intereses editoriales o presiones externas.

**Antonio de Miguel Antón, miembro de la asociación Democrática Ciudadana, ADC**

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

# COMUNICADO DEL COLECTIVO CIRCONIA: 'MUERE UN TERCIO DE LA POBLACIÓN REPRODUCTORA DE CIGÜEÑA BLANCA DE ALCALÁ DE HENARES DEBIDO A LA MORTALIDAD POR GRIPE AVIAR PRODUCIDO EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE EN EL VERTEDERO DE VALDEMINGÓMEZ'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 15/02/2026 12:05 📁 Cartas

El **Colectivo Ciconia** que realiza el estudio y protección de la colonia de cigüeña blanca de **Alcalá de Henares** desde 1983 ha constatado según los resultados preliminares del censo 2026 un descenso del número de parejas reproductoras en un tercio, algo que no había ocurrido nunca en los 44 años de seguimiento y es claramente debido al episodio de mortalidad por gripe aviar producido en la primera quincena de diciembre en **Perales del Río (Getafe)**.



*Cigüeña 'Alcalá' tumbada junto a un adulto en el nido. Fotografía de @SEO/BirdLife*

En **2025 hubo 96 parejas reproductoras** y estimamos que en **2026 el censo va a ser en torno a 64 parejas reproductoras, un descenso de 32 parejas** o lo que es lo mismo 64 cigüeñas, que son las 64 que estimamos han muerto por la gripe aviar.

Los resultados definitivos del censo 2026 no los tendremos hasta mediados de abril, pero con los datos del censo de parejas realizado a mediados de febrero podemos afirmarlo sin lugar a dudas.

En 2025 criaron en Alcalá 49 cigüeñas anilladas. **Las cigüeñas suelen repetir todos los años su localidad de cría** y normalmente también repiten su mismo nido. De ellas sólo han regresado 27 en 2026 lo que supone que faltan 22 cigüeñas, en su mayoría habrán muerto por la gripe aviar.

El impacto del episodio de gripe aviar, como ya anticipamos en el mes de diciembre, ha sido muy grave. Imaginábamos que **entre las cerca de 1.000 cigüeñas muertas iba a haber muchas de Alcalá como ahora se confirma**, en torno a 64 alcalaínas. **Murieron cigüeñas de toda España y de media Europa,**

porque el vertedero de Madrid, Valdemingómez es el lugar principal de alimentación y de invernada de las cigüeñas.

Sólo nos queda **pedir que el Comedero de Cigüeñas siga funcionando en los próximos años** y se eche más cantidad de comida para que la población se recupere de este duro golpe y Alcalá pueda seguir siendo la ciudad de las cigüeñas.

*Juan Prieto Martín, coordinador del Colectivo Ciconia. Alcalá de Henares*

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

# RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 07. YA VAN 048 FALLECIDOS EN 2026

El Heraldo del Henares 15/02/2026 14:33 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



*Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto*

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente por que lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni así serían la primera causa de muerte laboral.

En 2025 contabilizamos 25ª muerte por infarto. 13ª muerte por golpe de calor

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 048 muertos, total .12.816.

## Trabajadores heridos

-Herido grave con trauma craneal un trabajador de recogida de basura en un accidente laboral en Portaje

-Agredió a un médico tras amenazar de muerte al personal e ir al centro de salud Faro de Vigo

-Un tren choca contra una grúa en el **Puerto Seco de Azuqueca de Henares** y esta cae sobre la cabina de un camión causando heridas a su conductor: también ha sufrido lesiones el técnico de la grúa

-Herido un trabajador en Albarreal de Tajo (Toledo) tras sufrir una caída en una obra – MSN

- Un trabajador de recogida de basura herido de gravedad tras un accidente en Portaje
- Trabajador de una obra ha resultado herido al caerle un muro en Sant Pau de Segúries (Girona) ^
- El herido grave por la caída de un árbol en Sant Boi es un voluntario de Protecció Civil
- Herido un trabajador municipal de Gandia mientras podaba – Levante-EMV
- Herido un trabajador en Albarreal de Tajo tras sufrir una caída en una obra
- Herido el trabajador de un hotel tras sufrir un robo mientras se desplazaba al banco en ...
- Salvan a un trabajador de 27 años que se ha electrocutado (recibido una descarga eléctrica) en Dénia y ha caído de bastante altura
- Herido un trabajador tras caer en altura en una empresa de depósitos de Villarrobledo
- Herido un trabajador tras caer desde una grúa en Burgos
- Un trabajador y una pasajera de un bus urbano, heridos tras un accidente con ...BURGOSconecta
- Accidente laboral en Alicante: herido un trabajador tras caer desde varios metros al sufrir ...
- Herido un trabajador tras caer en altura en una empresa de depósitos de Villarrobledo



**Semana 7 febrero del 9 al 15 de febrero.**

**13-«I» Industria.**

**8-«C» Construcción**

**8-«S» Servicios.**

**7-«T» Transporte y carretera.**

**4-«M» Marítimo.**

**3-«Ca» Cardiopatía. .****3-«A» Agropecuaria y forestal.****1-«SS» Servicios sanitarios.****1-«IT» Itinere o misión.****0-«F» Fuerzas, policia G.Civil.****0-«G» Golpe de calor.**

«Ca» Año.13.N.º042.60 años. Construcción. Logroño. Parada cardiorespiratoria.

«S» Año.13.N.º043.59 años. Servicios. Estepa. Sevilla. Sufre caída.

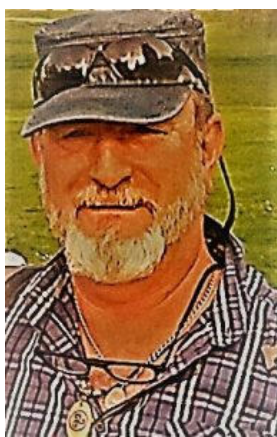
«C» Año.13.N.º044.27 años. Construcción. Denia.Alicante. Descarga eléctrica y caída desde altura.

«T» Año.13.N.º045.55 años. Trans por Ctra. Llanes. Asturias. Causas naturales, (desconocidas)

«S» Año.13.N.º046.45 años. Servicios. Burjassot. Valencia. Traumatismo craneoencefálico.

«I» Año.13.N.º047.46 años. Industria. Sant Andreu. Barcelona. Le cae techo de la nave encima.

«A» Año.13.N.º048.56 años. Forestal. Soutomaioir. Galicia. Aplastado por un árbol.

**Total, del año 2026, 048, trabajadores muertos**

**Postdata, 1:** Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

**Postdata 2:** Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

Eduardo Sánchez  
Baranda

**024. Línea de atención a la conducta suicida.**

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

**Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog**

**<https://wureba13.blogspot.com> .**

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas. ^

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes

---

# CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'ESCUCCHAR Y AYUNAR. LA CUARESMA COMO TIEMPO DE CONVERSIÓN'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/02/2026 12:22 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

En el Mensaje para la Cuaresma 2026, León XIV escribe: "La Cuaresma es el tiempo en el que la Iglesia, con solicitud maternal, nos invita a poner de nuevo el misterio de Dios en el centro de nuestra vida, para que nuestra fe recobre su impulso y el corazón no se disperse entre las inquietudes y distracciones cotidianas".

Y continúa: "el itinerario cuaresmal se convierte en una ocasión propicia para escuchar la voz del Señor y renovar la decisión de seguir a Cristo, recorriendo con Él el camino que sube a Jerusalén, donde se cumple el misterio de su pasión, muerte y resurrección".

El Papa se centra en dos verbos: escuchar y ayunar. En primer lugar, llama la atención "sobre la importancia de dar espacio a la Palabra a través de la escucha, ya que la disposición a escuchar es el primer signo con el que se manifiesta el deseo de entrar en relación con el otro".

Cuando Dios se revela a Moisés, le dice que ha visto la opresión del pueblo y ha escuchado sus gritos de dolor. De modo que "la escucha de la Palabra en la liturgia nos educa para una escucha más verdadera de la realidad". La escucha de la Sagrada Escritura nos hace "capaces de reconocer la voz que clama desde el sufrimiento y la injusticia, para que no quede sin respuesta".

León XIV cita a Benedicto XVI: "no ayuna de verdad quien no sabe alimentarse de la Palabra de Dios". Y continúa escribiendo: "En cuanto signo visible de nuestro compromiso interior de alejarnos, con la ayuda de la gracia, del pecado y del mal, el ayuno debe incluir también otras formas de privación destinadas a hacernos adquirir un estilo de vida más sobrio, ya que «sólo la austeridad hace fuerte y auténtica la vida cristiana»".



Julián Ruiz  
Martorell

En el Mensaje encontramos una propuesta concreta de abstinencia: "abstenerse de utilizar palabras que afectan y lastiman a nuestro prójimo". Y concretamente: "Empecemos a desarmar el lenguaje, renunciando a las palabras hirientes, al juicio inmediato, a hablar mal de quienes están ausentes y no pueden defenderse, a las calumnias. Esforcémonos, en cambio, por aprender a medir las palabras y a cultivar la amabilidad: en la familia, entre amigos, en el lugar de trabajo, en las redes sociales, en los debates políticos, en los medios de comunicación y en las comunidades cristianas. Entonces, muchas palabras de odio darán paso a palabras de esperanza y paz".

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

***Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara***

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

---